

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**



Expediente : CCUL 127B-2024/CONTR 2024 664327

Título: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE VALLADO DE LA FINCA DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARMONA, FASE 1

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Don Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

- 1 Don Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
- 2 Doña Elena Balosa Miura, Interventora Adjunta de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
- 3 Doña Emma Torres Luque, Jefa del Servicio de Infraestructuras Culturales o persona que la sustituya.
- 4 Doña Paloma Abad Pedrosa, Jefa del Departamento de Obras e Instalaciones o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: Doña Carolina Kuhn Bolaños, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica o persona que la sustituya.



SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
(P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016.)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		18/10/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4522l5Cx9HJcXPF1s9XNFDk2m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	